

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017

A los 30 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en el domicilio principal de la compañía **LAGUNAS DEL SOL S.A. CONTRASOL**. Ubicada en la parroquia Valle, barrio Cochapamba vía a Santana de la ciudad de Cuenca, siendo las 19:00 pm de la Noche encontrándose presente los señores: **ASTUDILLO GERMAN ALBERTO**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, **ASTUDILLO ASTUDILLO ROLANDO BENJAMIN**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, **ASTUDILLO CUESTA ROMULO MARCELO**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, **CRIOLO LARGO LUIS WILMER**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, **JACOME ULLOA ANGEL FERNANDO**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, **LARGO AVILA EDWIN PATRICIO**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, **CRIOLO CAJAMARCA MANUEL CESAREO**, propietario de 60 acciones de un dólar cada una, **PAUTE YUNGA HUGO JAVIER**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, **PAUTE YUNGA MARCO TADEO**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, **SARI CAJAMARCA JORGE FELIPE**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, **TACURI VELEZ JUAN GUSTAVO**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, **VAZQUEZ TAPIA MARCOS VINICIO**, propietario de 10 acciones de un dólar cada una, **YUNGA LOJA MARCOS OSWALDO**, propietario de 70 acciones de un dólar cada una, previa la convocatoria realizada, representado los asistentes la totalidad del capital social de la compañía se constituyen en junta general extraordinaria de socios de la misma. Se instala la sesión para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el señor Gerente de la Compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.
2.- conocimiento y resolución sobre el balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016
Preside la sesión el Presidente de la Compañía **Sr. Rómulo Astudillo** y por acuerdo de la junta actúa como secretario Ad-hoc el Sr. Germán Astudillo. Tratándose el primer punto del orden del día, el señor Wilmer Criollo procede con la lectura del texto del informe por el realizado en calidad de Gerente por el ejercicio económico del año 2016, **La junta resuelve unánimemente aprobar el informe presentado por el Señor Gerente**. Se trata el punto dos y se pone en consideración de los socios el balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, la misma que reflejan el siguiente:

1.- En el balance refleja valores por Activos de 1,500.00 dólares, un pasivo por 660.00 dólares y un patrimonio por 840.00 dólares
2.- valores por gastos generados en el período 2016 por US\$ 1,400.00 dólares por arriendos, pago de honorarios y servicios básicos.

El Señor Presidente concede un receso para la redacción del acta de la Junta, transcurrido el tiempo concedido se reinstala la sesión con la misma concurrencia y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios con criterio unánime, luego de lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las 22:00 pm. Para constancia firman en unidad de acto los intervinientes.

SOCIO - GERENTE

Sr. Luis Wilmer Criollo Largo

f) 

SOCIO - PRESIDENTE

Sr. Rómulo Astudillo Cuesta.

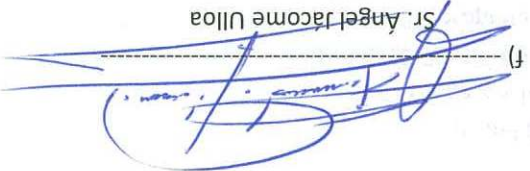
f) 

Sr. Germán Astudillo Astudillo

f) 

SOCIO

Sr. Angel Jacome Ulloa

f) 

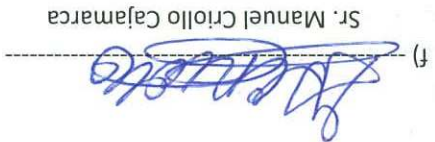
SOCIO

Sr. Edwin Largo Avila

f) 

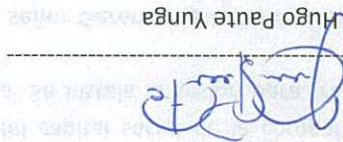
SOCIO

Sr. Manuel Criollo Cajamarca

f) 

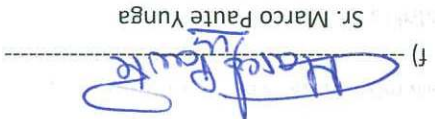
SOCIO

Sr. Hugo Paute Yunga

f) 

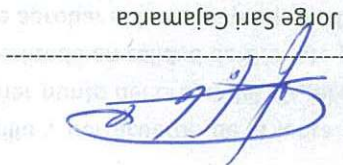
SOCIO

Sr. Marco Paute Yunga

f) 

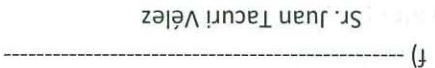
SOCIO

Sr. Jorge Sari Cajamarca

f) 

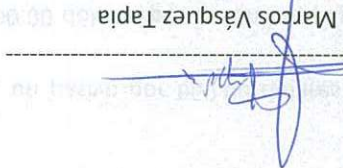
SOCIO

Sr. Juan Tacuri Vélez

f) 

SOCIO

Sr. Marcos Vásquez Tapia

f) 

SOCIO

Sr. Marcos Yunga Loja

f) 

SOCIO - SECRETARIO AD-HOC

Sr. Rolando Astudillo Astudillo

f) 